INSTITUTO CARO Y CUERVO

CONTRATACIÓN POR SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. SMC-ICC-181-2019

INFORME DE EVALUACIÓN

OBJETO: COMPRAVENTA DE TÍTULOS DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LA BIBLIOTECA JOSÉ MANUEL RIVAS SACCONI, PARA EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EL SEMINARIO ANDRÉS BELLO DEL INSTITUTO CARO Y CUERVO.

1 DE NOVIEMBRE DE 2019

INSTITUTO CARO Y CUERVO

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES JURÍDICAS Y TÉCNICAS HABILITANTES DE LA OFERTA CON MENOR PRECIO

I. OFERTAS RECIBIDAS:

	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	$ 11.652.200COP
2	EUROPEA DE LIBROS LTDA EUROLIBROS	$18.719.800 COP
3	LIBRERIA TEMIS S.A.	$ 13.644.878 COP
4	ENRUTA TRADE SAS	$ 13.949.600 COP
5	FUNDACION MULATO	$ 4.789.500 COP
6	PUBLICIENCIA	$ 9.817.047 COP

II. MENOR PRECIO OFERTADO:

La adjudicación en el presente proceso de selección se realizará de forma parcial teniendo en cuenta los menores precios por cada uno de los ítems ofertados*:

Se realizó la verificación de los requisitos habilitantes de las seis (6) propuestas presentadas. Luego de revisadas las condiciones técnicas y jurídicas habilitantes, el comité asesor y evaluador estableció que solo cinco oferentes cumplen con las condiciones jurídicas y técnicas habilitantes.

III. VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES HABILITANTES*

ÍTEM	OFERENTE / CONDICIÓN VERIFICABLE	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN JUÍDICA	RESULTADO
1	IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	EUROPEA DE LIBROS LTDA EUROLIBROS	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	LIBRERIA TEMIS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	ENRUTA TRADE SAS**	NO CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO
5	FUNDACION MULATO	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	PUBLICIENCIA	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

*(Ver anexo de documento de verificación técnica y jurídica)

** (Las certificaciones aportadas, deben validarse con otros documentos adicionales, tales como facturas, esto para poder verificar el objeto de los contratos ejecutados. Respecto a la aceptación de oferta, se le recuerda al proponente que debe adjuntar certificación de ejecución de contrato, no se tienen como válidos contratos o como en este caso cartas de aceptación, esto según lo establecido en la invitación)

IV. CALIFICACIÓN A LOS OFERENTES HABILITADOS:

CRITERIO ÚNICO DE ESCOGENCIA. Menor propuesta económica.

Conforme con lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.”

Así mismo, el numeral 6 del artículo en mención establece: "La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato ".

El oferente deberá presentar una propuesta técnica **discriminando el precio por cada uno de los títulos establecido en el alcance del objeto**; de tal manera que el comité evaluador no tendrá en cuenta la oferta que sobrepase el promedio estimado de acuerdo con el análisis que soporta el valor del contrato.

La adjudicación en el presente proceso de selección se realizará de forma parcial teniendo en cuenta los menores precios por cada uno de los ítems ofertados.

V. MEJOR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

- **IMPORTACIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA S.A.S:** 900.989.171-0

Representante legal: GUSTAVO LÓPEZ MENDOZA
Cédula de ciudadanía No 10.773.765
Valor de la propuesta económica: Revisar cuadro Excel

- **FUNDACIÓN TEATRO MUSICAL: 900.712.290-1**

Representante legal: IVÁN ANDRÉS CHÁVEZ RIAÑO
Cédula de ciudadanía N°79.881.785
Valor de la propuesta económica: Revisar cuadro Excel

- **EUROPEA DE LIBROS LTDA**: 860.403.254-4

Representante legal: CARLOS ROBERTO JIMÉNEZ
Cédula de ciudadanía N°17.107.618
Valor de la propuesta económica: Revisar cuadro Excel

Atentamente,

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR